

## Empresa relacionada a Compañía de Seguros Crédito Continental

### ***Humphreys ratificó en "Categoría A+" la clasificación de Fianzas Insur***

Santiago, 22 de junio de 2020. **Humphreys** decidió mantener en "Categoría A+" la clasificación de solvencia de **Fianzas Insur S.A.G.R. (Fianzas InSur)** y en "Categoría CG3" la calificación de calidad de gestión. En ambos casos la tendencia se mantiene "Estable".

La clasificación asignada a **Fianzas Insur** se sustenta en que, en general, los certificados de la entidad son reasegurados mediante una póliza de garantía emitida por su matriz Continental Crédito (clasificada por **Humphreys** en "Categoría AA-") y de acuerdo con lo informado por la administración, lo que no se encuentra reasegurado, está debidamente respaldado por pólizas en otras compañías o por mecanismos alternativos que reducen sustancialmente su exposición y permiten tener adecuadamente controlado el riesgo de liquidez y de impacto en su patrimonio. Asimismo, la clasificación incorpora el compromiso formal de los socios de apoyar patrimonialmente a la sociedad con objeto que mantenga su operatividad en el tiempo, compromiso que durará mientras persistan exposiciones no cubiertas por las pólizas de seguros asociadas a los certificados de afianzamiento o mientras se mantengan operaciones no acordes al tamaño patrimonial.

Cabe señalar que **Humphreys** entendió como excepcional la falta de reafianzamiento para algunos certificados emitidos; no obstante, aun cuando dicha situación responde a un caso particular, se ha prolongado por un período superior al inicialmente supuesto. Dado ello, de persistir tal circunstancia en el tiempo, la clasificación de riesgo podría ser revisada a la baja, salvo que se fortalezca el patrimonio de la SGR de tal manera de reducir su exposición ante siniestros que afecten a certificados sin reafianzamiento.

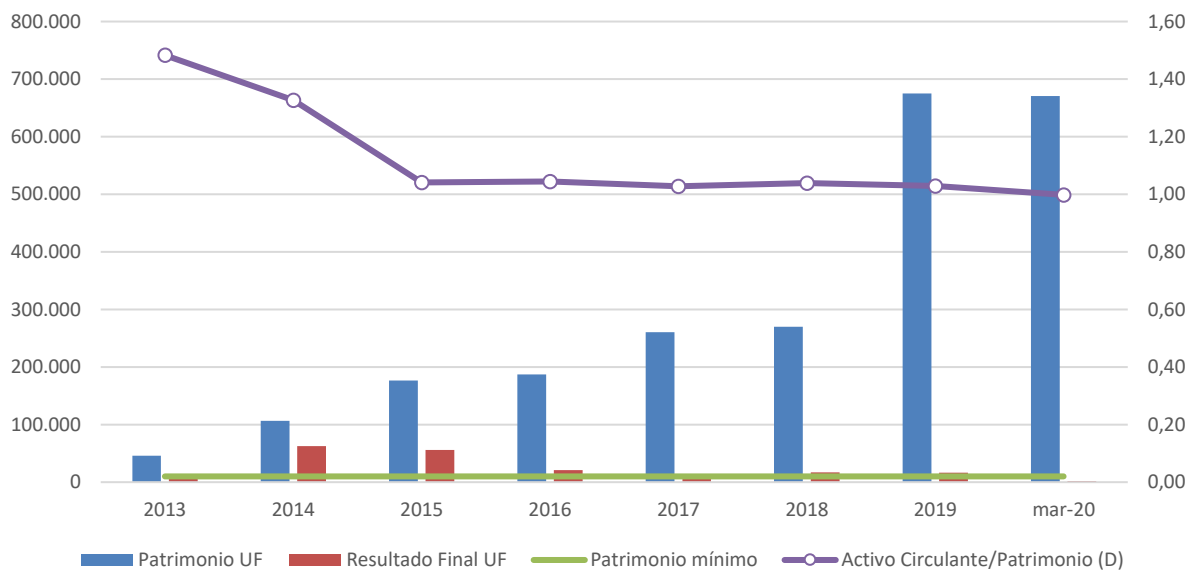
La Junta de Accionistas de **Fianzas Insur** acordó aumentar el capital de la sociedad en \$ 20 mil millones en el transcurso de tres años, de los cuales \$11 mil millones ya se registraba al cierre de 2019.

Adicionalmente, la clasificación se apoya en el compromiso de Continental Crédito con las actividades de **Fianzas Insur** (la compañía de seguros tomó control de su propiedad durante junio de 2011) y recoge que el modelo de negocio implementado se centra en productos que le permiten utilizar de forma directa el *know how* adquirido por el controlador en el desarrollo de su actividad aseguradora (más de 25 años). Igualmente, se considera que la estructura de reaseguros y contragarantías es coherente con la calificación de solvencia asignada.

La nota de calidad de gestión, por su parte, se ratifica en "Categoría CG3", debido al compromiso de Continental Crédito con las actividades propias de la sociedad de garantía, a las características de la implementación del negocio observada a la fecha y al hecho que el modelo de negocios adoptado es congruente con el *know how* de su matriz.

Las calificaciones asignadas se ven acotadas, principalmente, porque la empresa retiene un riesgo muy elevado para el tamaño de su patrimonio y, también, aunque cada vez en menor magnitud, por tratarse de una empresa que se encuentra en una industria que aún no ha madurado y no cuenta con información histórica suficiente sobre la tasa de *default* de las carteras a avalar, se desempeña en una industria en formación y, además, desarrolla un negocio que si bien comparte elementos con la actividad aseguradora, tiene particularidades propias.

**Ilustración 1: Patrimonio, Resultado, AC/Patrimonio**



El riesgo que asume la sociedad, por operaciones no cubiertas por la póliza de la matriz, representan más del 100% de su patrimonio. De materializarse el evento asociado al riesgo de la operación, la sociedad de garantía podría ver afectada fuertemente su liquidez.

Como atenuante a los riesgos descritos, se reconoce la competencia mostrada por su matriz en la actividad aseguradora de garantías y crédito y el compromiso de su administración en cuanto a generar una estructura operacional y de gestión de riesgos de **Fianzas Insur** -incluyendo mecanismos de control y de apoyo de sistemas, entre otros factores- en que se adecúe satisfactoriamente al crecimiento de la actividad. En opinión de **Humphreys**, la estructura operacional desarrollada, en general, presenta aceptables niveles de formalización en términos de manuales y políticas, y se establece con estándares similares a otras entidades del rubro en igual etapa de desarrollo.

Por último, el impacto del Covid-19 sobre su cartera de fianzas podría deteriorarse eventualmente si es que se incrementa el efecto negativo que existe sobre la economía. Sin embargo, la clasificadora se mantiene revisando constantemente el impacto que la pandemia puede producir en las distintas industrias.

**Fianzas InSur** es una entidad cuyo principal objetivo es entregar su garantía personal a las obligaciones adquiridas por sus clientes (beneficiarios). El segmento objetivo de la sociedad se orienta a empresas grandes y medianas. La entidad es filial de Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A (Continental Crédito).

Al 31 de marzo de 2020, la sociedad mantenía 1.529 certificados vigentes correspondientes a avales técnicos y financieros, por un monto total afianzado de UF 2.273.329<sup>1</sup>, con un plazo máximo de vencimiento al año 2025. A la misma fecha exhibía un patrimonio equivalente a UF 670.565.

Contacto en **Humphreys**:  
 Hernán Jimenez A.  
 Teléfono: 56 - 22433 5200  
 E-mail: [hernan.jimenez@humphreys.cl](mailto:hernan.jimenez@humphreys.cl)

 <http://twitter.com/HumphreysChile>

Clasificadora de Riesgo Humphreys  
 Isidora Goyenechea #3621 – Of. 1601 - Las Condes - Santiago - Chile  
 Fono (56) 22433 5200– Fax (56) 22433 5201  
 E-mail: [ratings@humphreys.cl](mailto:ratings@humphreys.cl)  
<http://www.humphreys.cl>

Para ser eliminado de nuestra lista de direcciones, envíenos un correo a [ratings@humphreys.cl](mailto:ratings@humphreys.cl) con el asunto "eliminar de la lista".

<sup>1</sup> De acuerdo con la información entregada por la compañía.